



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una vez más la Asociación Rural de Patagones y la Sociedad Rural de Viedma, organizan la IX Exposición Ovina y Avícola de la Comarca a realizarse entre los días 14 a 16 de noviembre del corriente.

Distintos y relevantes objetivos son los que motivan y generan una gran importancia para la promoción de la Comarca Viedma-Patagones; Patagones-Viedma.

Generar un impacto externo mediante la promoción de la Comarca, su producción primaria ganadera y producción artesanal en lo que respecta al valor agregado de los cueros y productos regionales. Se promueve el ingreso de recursos económicos extra locales y extra regionales.

Generar un impacto interno que más allá de crear una movilización de la sociedad y brindar un tiempo de arte y cultura, sirva como disparador de un proceso de cambio de actitud ante la crisis y predisponga a los ciudadanos a unificar criterios para poner en marcha un programa de desarrollo local, mediante un plan que favorezca la generación de riqueza y empleo genuinos.

Por las razones expuestas, corresponde que la Legislatura de la Provincia de Río Negro acompañe el esfuerzo, dedicación y compromiso de las entidades organizadores, declarando de interés la realización de la citada Exposición.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, económico, turístico, social y cultural la "IX Exposición Ovina y Avícola de la Comarca" a realizarse entre los días 14 y 16 de noviembre de 2003, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese a ambas Sociedades rurales.

Artículo 3°.- De forma.